



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.Nº 0113/24

SALTA,

05 MAR 2024

EXP 21/ 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación mediante la cual solicita el reconocimiento de las tareas desempeñadas por las Profs. Beatriz Vega y Olga Miriam Tárraga como docentes a cargo del dictado de la asignatura "Didáctica General", durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE las docentes desarrollaron el dictado de la citada cátedra por extensión de funciones de sus respectivos cargos, para otros profesorados, en virtud de la licencia por Año Sabático de la Prof. Alejandra Rueda;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la emisión de la resolución que convalide dichas actividades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por las Profs. Beatriz Berta VEGA y Olga Miriam TÁRRAGA, como docentes que tuvieron a su cargo el dictado "Didáctica General (otros profesorados)", durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Profs. Beatriz Vega y Miriam Tárraga a la Prof. Mercedes Miralpeix, Prof. Luis Arias Ávalos, Dr. Hernán Ulm, y comuníquese a la Escuela de Filosofía, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Ag. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa